

12 28

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 103907
Número de orden de compra a modificar: 32901
Entidad compradora: Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante: Alba Lucia GOMEZ GOMEZ
Proveedor: Unión Temporal Charleston-Papi
Mecanismo de agregación de demanda: Dotaciones de Vestuario II
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2019-10-04 17:10:17

Detalle o justificación

En atención a solicitud de la Directora de Talento Humano, en su calidad de Supervisora, se procede a liquidar la Orden de Compra 32901 de 2018, de conformidad con los artículos 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007, dejándose constancia que el proveedor cumplió con el objeto de la Orden de Compra y la entidad (SNR) pagó el valor de los servicios prestados, según documento de liquidación de la SNR, que se adjunta.

Firma ordenador del gasto

Nombre: William Antonio Burgos Surango
Documento: 79.543.049

Firma de proveedor

Nombre: YUDY GARDOZO
Documento: 52831826.BTA



LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 32901 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UT. CHARLESTON PAPI NIT 901.031.856-9

WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.543.049, Secretario General de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrado mediante Resolución N° 12848 del 22 de octubre de 2018, posesionado en el cargo mediante Acta de 01 de noviembre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales en especial la conferida en la Resolución 14412 del 29 de diciembre de 2014, mediante la cual se delegó la facultad de celebrar contratos, quien se denomina **LA SUPERINTENDENCIA Y UT. CHARLESTON PAPI** con N° **NIT 901.031.856-9**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación de la presente Orden de Compra, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I. DATOS GENERALES DE LA ODEN DE COMPRA:

ORDEN DE COMPRA No.	32901 DE 2018
PROVEEDOR	UT. CHARLESTON PAPI
IDENTIFICACIÓN:	901.031.856-9
OBJETO DE LA ORDEN COMPRA:	Suministro y distribución de vestuario y calzado correspondiente a la segunda dotación del año 2018 de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y registro que tengan este derecho a nivel nacional, según lo establecido en la ley 70 de 1988 y el decreto 1978 de 1989
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$10.783.780,00
CDP No	No. 58418
C.R.P. No.	461418
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	08/11/2018
SUPERVISOR	Directora de Talento Humano
ACTA DE INICIO	09/11/2018
PRORROGA	Marzo 15 de 2019
FECHA DE TERMINACION	15/03/2019

II. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR: (Res. 11720 de septiembre 26 de 2018):	Aplica/N.A.
ACTA DE INICIO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
ACTA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	Aplica
OBSERVACIONES:	Cumplió



4

LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 32901 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y UT. CHARLESTON PAPI NIT 901.031.856-9

CUARTA: Que una vez verificados los pagos efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, según relación de pagos se observó el saldo en cero (0).

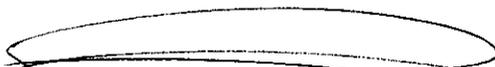
QUINTA: El contratista certifica que ha recibido de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, la totalidad del pago emanado de la orden de compra 32901 de 2018.

SEXTA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con lo requerido en el objeto de la orden de compra.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

LA SUPERINTENDENCIA

EL CONTRATISTA


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
Secretaria General


YUDY STELLA CARDOZO JIMENEZ
C.C. 52.831.826
Representante Legal Suplente
Ut. Charleston Papi

Aprobó: Dra. Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora Talento Humano
Dr. Leonel Riveros – Director de Contratación
Revisó: Alba Lucia Gomez Gomez – Abogada Dirección de Contratación
Elaboró: Edna Milena Cuervo Botia
Martha Isabel Navarrete – Coordinadora Grupo Bienestar

3



GDE – GC – FR – 08 V.02 27-07-2018

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

4

9